

LA NUEVA UNIVERSIDAD

Dr. Jairo Marquez*

Iniciada ya la promoción de candidatos a autoridades Universitarias, algunos participantes plantean, la existencia de una confrontación entre posiciones radicales sobre un modelo Universitario; mientras otros, como entes aislados, estarán a la búsqueda del equilibrio, la moderación, la ecuanimidad, y harán lo imposible por ofrecer sus buenos oficios en aras del bienestar y la salud institucional. Esta visión de la mayoría de los candidatos, por honesta que sea, obedece a un análisis superficial, miope, de la problemática Universitaria. La realidad de la situación, es que se están confrontando dos modelos Universitarios.

El primero de ellos, el actual, el vigente, es un modelo para la dependencia, propio de un Estado Colonial, también dependiente y sin futuro. En esta Institución, el poder lo ejerce una cúpula hegemónica, omnipotente y casi divina, que está por encima del bien y del mal. Los intereses individuales y de grupo se superponen a los institucionales y es por ello que los recursos de la academia y de sostén económico al personal, son desviados a otras actividades. La administración universitaria somete a sus designios al sector académico y lo oprime. El poder del funcionario sobre el simple mortal universitario, genera el despotismo, abuso y mal trato. Los intereses grupales materiales, introducen sectarismo y vicios, y el desinterés, la desidia y desatención a los fundamentos institucionales, promueven la exclusión, estimulan la deserción estudiantil y producen depresión y desaliento en los universitarios. En estas condiciones, solo un gran esfuerzo de sectores de la Institución, ha permitido su desarrollo, también sectorial, y son esos resultados, los que justifican su existencia y nos permiten pronosticar éxito a la nueva Universidad transformada. La Sociedad es solo parcialmente beneficiada, en estas condiciones, por el ejercicio profesional, dependiente, que ejercen sus egresados. Con este tipo de institución, la brecha cultural entre la masa social y la cúpula académica incrementa en el tiempo y de igual manera incrementa la brecha entre los sectores mencionados y la frontera del conocimiento. Por este camino nos movemos indefectiblemente en la ruta del servilismo.

El segundo modelo, aquel dibujado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, requiere de una institución que forme ciudadanos (perfil también dibujado en la Constitución) libres y democratas, que participen y protagonicen la generación de políticas, para la construcción de un Estado soberano, autónomo, democrático y de inclusión. Este mandato Constitucional exige una transformación institucional profunda, que comienza por una toma de conciencia y de interiorización de la propuesta. Obviamente, no se trata en esta oportunidad, de cambiar para que todo quede igual. Es por ello, que aquellos miembros de la institución, que han estado comprometidos con otras gestiones rectorales y han participado en ellas, que han promovido y participado en actos y acciones anticonstitucionales o que piensan que con proyectos individuales se

pueden atender las demandas planteadas, están errados y sus seguidores también. El hecho de que la Constitución plantee los principios de inclusión y protagonismo, exige que el nuevo proyecto universitario sea construido entre todos, dentro de ese marco legal. Por tanto, el equipo para la transformación universitaria, luego de su triunfo, tiene como tarea inmediata la preparación de este proyecto y su inmediata ejecución. Los cambios requeridos implican modificaciones curriculares, estructurales, redistribución de actividades, atribuciones y recursos; disminución de la burocracia y generación de políticas, entre otras tareas. Este nuevo modelo ya fue aprobado por la sociedad Venezolana, cuando decidió darse esta nueva Constitución Bolivariana. Los Universitarios estamos obligados a su implementación y mientras más temprano mejor. No se trata pues de antagonismo entre dos posiciones, sino de tomar posición por uno de dos modelos; aquel que tenemos actualmente, que ya no existe de derecho y atraviesa una seria crisis de hecho, y aquel de reciente aprobación por la sociedad venezolana y de mandato constitucional.

***Fultad de Ciencias ULA**

JOKK